

Datos Generales

Gaceta N°:	370
Fecha de la Gaceta:	06/11/1906
Norma:	LEY
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	02/11/1906
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE DETERMINA LA MANERA COMO DEBEN SER GOBERNADOS LOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE COCLE
Comentario:	Por medio de la presente ley, se establecen los parámetros por los cuales se ejercerá autoridad sobre los pueblos indígenas de la Provincia de Coclé, además, se suprime las Gobernaciones y Cabildos de Indígenas y se crean Inspecciones de Policía para que se encarguen de ejercer el orden en la Provincia. . TEMAS RELACIONADOS: INDIGENAS, POLICIA, INSPECTOR, LEY, PROVINCIA DE COCLE, GOBERNACIONES, ASAMBLEA NACIONAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
GOBERNACIONES
INDIGENAS
INSPECTOR
LEY
POLICIA
PROVINCIA DE COCLE

Referencias

LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	31	26/02/1913	1889	13/03/1913	DEROGADO PARCIALME NTE POR	El inciso único del Artículo 6 de esta Ley fue derogado por la Ley número 31 de 26 de febrero de 1913.
-----	----	------------	------	------------	----------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
